

FALTAN:
54 DÍAS
PARA LAS ELECCIONES



Así avanza el calendario electoral:



Sorteo de ubicación de franjas de candidatos en la papeleta de sufragio (**junio 16**)



Sustitución de candidatos por renuncia (mayo 20 - julio 3)



Presentación de demandas de inhabilitación contra candidatos (**junio 7 - agosto 2**)

¿Qué viene después?



Publicación de la lista de inhabilitados en el padrón (**julio 1**)



Recepción de reclamos de ciudadanos inhabilitados y no habilitados (**julio 1 - 4**)



Periodo de sustitución de candidatos inhabilitados (julio 4 - agosto 13)

¿Qué significa esto para ti como elector?

Es tu derecho y deber informarte. Conoce la papeleta electoral y a los candidatos habilitados oficialmente hasta la fecha.

[Conoce la papeleta electoral haciendo clic aquí](#)

La OCD pregunta ¡Danos tu opinión!

¿Qué otras recomendaciones harías para mejorar el proceso electoral?

[Deja tu respuesta haciendo clic aquí](#)



ANÁLISIS DE LA SEMANA

El TSE acepta recomendación de la OCD para exponer el acta electoral

Se ha informado que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) aplicará acciones para lograr una mayor y mejor vigilancia de parte de las plataformas ciudadanas y delegados de partidos en la etapa de cierre, escrutinio y cómputo del próximo 17 de agosto. Una de ellas es la **exposición del acta electoral por cinco minutos**.

[Clic aquí para conocer el análisis completo](#)